

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Concejo Municipal	Ejercer las facultades de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montecristi	"NO APLICA" Debido a que el concejo Municipal y la Alcaldía determinan la política institucional y es el nivel de decisión de la gestión	LEGISLACIÓN - FISCALIZACIÓN
2	Alcaldía	Dirigir, controlar y ejecutar las políticas y normas emitidas por el Concejo Municipal y administrar internamente al Municipio	"NO APLICA" Debido a que el concejo Municipal y la Alcaldía determinan la política institucional y es el nivel de decisión de la gestión	PLANIFICACIÓN - AGENDA DE ACTIVIDADES
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Componente Biofísico	Promover un proceso para la recuperación de los ecosistemas naturales más afectados o con facilidades en su gestión social para llevar a cabo medidas de conservación, con base en organizaciones sociales relacionadas, espacios degradados y zonas afectadas.	Políticas estratégicas, metas e indicadores del PDOT 2019-2023	Políticas estratégicas, metas e indicadores del PDOT 2019-2023
4	Componente Económico - Productivo	Elaborar programas de capacitación para el fortalecimiento económico productivo de la población, logrando que las industrias presentes en el territorio inserten trabajadores propios del cantón Montecristi.	Políticas estratégicas, metas e indicadores del PDOT 2019-2023	Políticas estratégicas, metas e indicadores del PDOT 2019-2023
6	Componente Socio - Cultural	Coordinar con las diferentes entidades involucradas con la apertura, planificación y mantenimiento del territorio cantonal, contribuyendo al desarrollo turístico y económico; así como en aquellos asentamientos que se priorizan para un crecimiento y densificación	Políticas estratégicas, metas e indicadores del PDOT 2019-2023	Políticas estratégicas, metas e indicadores del PDOT 2019-2023
7	Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y conectividad.	Prever un crecimiento ordenado de las áreas a ser urbanizables para mantener y mejorar la calidad de vida de quienes habitan en estos territorios; Recuperar el espacio público, permitiendo acceder de manera equitativa y equilibrada a todos los habitantes, con lo cual se logrará una ciudad y comunidades sostenibles; Contribuir a mantener y mejorar la conectividad y movilidad de los diferentes asentamientos humanos que tiene el cantón, aportando de esta manera a la matriz productiva y al desarrollo económico de la misma.	Políticas estratégicas, metas e indicadores del PDOT 2019-2023	Políticas estratégicas, metas e indicadores del PDOT 2019-2023
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
8	Componente Político Institucional	Fortalecer la gestión del GAD de Montecristi, con alianzas estratégicas entre entidades públicas y privadas para fortalecer el empoderamiento y participación de las organizaciones y actores sociales. Gestionar eficaz y eficientemente las competencias exclusivas, a través de una planificación, coordinación, articulación e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y actividades para el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía del cantón Montecristi	Políticas estratégicas, metas e indicadores del PDOT 2019-2023	Políticas estratégicas, metas e indicadores del PDOT 2019-2023
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte del GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/5/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ARQ. CHRISTIAN MAZÓN PILLIGUA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			christian.mazon@montecristi.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			52310052	

NOTA: Si la entidad no mantiene en su estructura orgánica procesos desconcentrados, deberá eliminar las celdas correspondientes incluido el subtítulo